

## RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 292-2016-GADPCH

Abg. Mariano Curicama.  
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

## CONSIDERANDO:

**Que**, mediante Resolución Administrativa N° 250-2016-GADPCH, de fecha 28 de junio de 2016, la máxima Autoridad de esta Entidad, aprobó los pliegos y dispuso el inicio del Proceso de Menor Cuantía en Obras signado con el código PMC-GADPCH-012-2016 **PARA RIEGO PARCELARIO EN LA COMUNIDAD ROSARIO, PARROQUIA ROSARIO, CANTÓN GUANO.**

**Que**, en razón del monto y tipo de contratación, se ha procedido conforme lo establece el Art. 51 de la L.O.S.N.C.P. y Art. 59 del Reglamento General a la ley.


**Que**, se procedió a realizar la respectiva convocatoria a través del Portal Institucional con fecha 04 de julio de 2016, para realizar la obra: **PARA RIEGO PARCELARIO EN LA COMUNIDAD ROSARIO, PARROQUIA ROSARIO, CANTÓN GUANO.**

**Que**, conforme se desprende del Acta de Calificación, de fecha 20 de julio de 2016, se presentó tres (3) ofertas las mismas que se detalla a continuación:

## CONSORCIO LOS ELENES

N°	Parámetro	Cumple	Fundamento
1	Integridad de la oferta	Si cumple	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA
2	Equipo mínimo	Si cumple	CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
3	Personal técnico mínimo	Si cumple	CUMPLE CON EL PERSONAL MINIMO SOLICITADO EN LOS
4	Experiencia general mínima	Si cumple	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL MINIMA SOLICITADO PLIEGOS
5	Experiencia mínima personal técnico	Si cumple	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL TECNICO SOLICITADO EN LOS
6	Experiencia específica mínima	Si cumple	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA SOLICITADO LOS PLIEGOS
7	Metodología y cronograma	Si cumple	CUMPLE CON LA METODOLOGIA CRONOGRAMA SOLICITADO EN PLIEGOS

Resultado

Si cumple 



SEDYCBA CONSTRUCTORA CIA LTDA

Nº	Parámetro	Cumple	Fundamento
	Integridad de la oferta	Si cumple	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA
2	Equipo mínimo	Si cumple	CUMPLE CON EL EQUIPO MINIMO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
3	Personal técnico mínimo	No cumple	EL RESIDENTE ING. ROBERTO BARAHONA SE ENCUENTRA CON CONTRATOS VIGENTES EN EJECUCION DE OBRAS CUYOS MONTOS INDIVIDUALES O ACUMULADOS IGUALAN OSUPERAN EL COEFICIENTE ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2 DEL
Resultado		Si cumple	

SEDYCBA CONSTRUCTORA CIA LTDA

Nº	Parámetro	Cumple	Fundamento
			ART. 51 DE LA LOSNCP NO ADJUNTA ACTAS DE RECEPCION PROVINCIONAL O DEFINITIVAS.
4	Experiencia general mínima	Si cumple	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL MINIMA SOLICITADO PLIEGOS
5	Experiencia mínima personal técnico	Si cumple	CUMPLE CON EXPERIENCIA MINIMA DEL PERSONAL EN LOS PLIEGOS
6	Experiencia específica mínima	Si cumple	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA
7	Metodología y cronograma	No cumple	NO DETALLA EN LA METODOLOGIA LA SECUENCIA DESAROLLAR LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS EN EL CRONOGRAMA
Resultado		No cumple	

CRISTIAN HERRERA

Nº	Parámetro	Cumple	Fundamento
	Integridad de la oferta	Si cumple	CUMPLE CON LA INTEGRIDAD DE LA OFERTA
2	Equipo mínimo	Si cumple	CUMPLE CON EL EQUIPO SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
3	Personal técnico mínimo	Si cumple	CUMPLE CON EL PERSONAL MINIMA SOLICITADO EN LOS
4	Experiencia general mínima	Si cumple	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA GENERAL MINIMA
5	Experiencia mínima personal	Si cumple	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO EN LOS PLIEGOS
6	Experiencia específica mínima	Si cumple	CUMPLE CON LA EXPERIENCIA ESPECIFICA MINIMA SOLICITADO EN LOS PLIEGOS
7	Metodología y cronograma	Si cumple	CUMPLE CON LA METODOLOGIA CRONOGRAMA SOLICITADO EN LOS PLIEGOS

Resultado

Si cumple

La Ing. Carina Chuquimarca, Técnico de la Coordinación de Riego del GADPCH, delegada del proceso emite el siguiente informe:

Las ofertas presentadas por los oferentes **CONSORCIO LOS ELENES, CRISTIAN RODNEY HERRERA RODRIGUEZ**, Si cumplen con todo lo solicitado en los pliegos, por lo tanto sus ofertas son HABILITADAS

**Que**, el miércoles 20 de julio de 2016, el Portal Compras Públicas realizó el sorteo entre los oferentes habilitados PARA RIEGO PARCELARIO EN LA COMUNIDAD ROSARIO, PARROQUIA ROSARIO, CANTÓN GUANO, del que se desprende:

Proveedores habilitados para el sorteo por parte de la Entidad Contratante

Nro.	Proveedor	Descripción	Estado
1	Gavilanes Fiallos Santiago David	REVISAR ACTA	Habilitado
2	HERRERA RODRIGUEZ CRISTIAN RODNEY	REVISAR ACTA	Habilitado

Bien/Obra/Servicio Adjudicados

Categoría	Descripción Bien/Obra/Servicio	Proveedor	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Subtotal	Tiempo de Entrega	Razón Adjudicación	Estado
542300111	AMPLIACION Y REPARACION DE CANALES DE RIEGO	Gavilanes Fiallos Santiago David 060038639	1	USD 31,034.82	USD 31,034.82	45	Proveedor ganador en el Sorteo MC-Obras con estos	Seleccionado para adjudicar

60001

productos

Que, la delegada de la máxima autoridad Ing. Carina Chuquimarca, Técnico de la Coordinación de Riego del GADPCH sugiere se adjudique al oferente, CONSORCIO LOS ELENES, PARA RIEGO PARCELARIO EN LA COMUNIDAD ROSARIO, PARROQUIA ROSARIO, CANTÓN GUANO al ser seleccionado en el sorteo por el Portal Compras Públicas y por cumplir con los requisitos establecidos en los pliegos.

Que, el Art. 32 de la L.O.S.N.C.P. determina que la máxima Autoridad de la entidad contratante tiene la facultad de adjudicar los contratos a los oferentes que han cumplido con los requisitos y procedimientos precontractuales que establece la L.O.S.N.C.P. y su reglamento de aplicación, en concordancia con lo que dispone el Art. 6 N° 1 de la ley.

Por las consideraciones expuestas, esta Autoridad en uso de las Atribuciones que me confiere la Ley;

**RESUELVO:**

Art. 1.- Sobre la base del sorteo realizado por el Portal Compras Públicas y al informe del Delegado, adjudicar la obra PARA RIEGO PARCELARIO EN LA COMUNIDAD ROSARIO, PARROQUIA ROSARIO, CANTÓN GUANO, al oferente **CONSORCIO LOS ELENES**, por un valor de \$ 31,034.82 (TREINTA Y UN MIL TREINTA Y CUATRO CON 82/100) dólares de Estados Unidos de América, más IVA y un plazo de 45 días, a partir de la entrega del anticipo.

Art. 2. Disponer al Secretario publique en el Portal de Compras Públicas [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec), la presente Resolución.

Art. 3.- Disponer al Secretario notifique con la presente resolución al oferente adjudicado y elabore el respectivo contrato.

Dado en la ciudad de Riobamba, a los veinte y seis días del mes de julio de dos mil dieciséis.

Abg. Mariano Curicama Guamán.

**PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO**

Proveyó y firmó la Resolución Administrativa No. 292-2016-GADPCH que antecede, el Abg. Mariano Curicama, Prefecto del GADPCH, en el lugar y fecha indicados.- LO CERTIFICO.-

  
Lic. Patricia Páez Peñafiel.  
SECRETARIA DEL CONSEJO ENCO